



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

N
UNIDAD
Kardex : A-895
Ingreso Folio : 390 de fecha 06/04/2015.

114071

CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA FINAL N° _____/15.-

LA DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES QUE SUSCRIBE, **CERTIFICA QUE**, EN LA PROPIEDAD UBICADA EN ESTA COMUNA:

PROPIETARIO (A)	: SOCIEDAD COMERCIAL ORIENTAL LTDA.	R.U.T.: 76.855.110-3.
REPRESENTANTE LEGAL	: JUAN LUIS ROJAS PEREZ.	R.U.T.: 13.864.821-4.
ROL AVALUO N°	: 230-19.	
UBICADA EN	: AVDA. SANTA MARIA N° 1364.	
PERMISO DE CONSTRUCCIÓN N°	: 16.651 DE FECHA 04/03/2013.	
CON UN PRESUPUESTO DE	: \$ 37.273.885.	
SE RECIBE CONFORME LA	: AMPLIACION Y ALTERACION	DE: 224,99 m².
DESTINADA A	: COMERCIO.	

Se recibe **Permiso de Edificación N°16651, de fecha 04/03/13**, que autorizó realizar Alteración y Ampliación de 224.99m², destinados a Comercio (Restaurante), en propiedad ubicada en **Santa María N°1352-1364**, Población Vicente Atencio Cortés, Arica.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

- Resolución Aprobación Fusión de Predios N°305 de fecha 08/06/2012, Lote A por 383.01m² superficie total de terreno.
- Primitivo propiedad Santa María N°1364, cuenta con Certificado de Regularización N°0232 de fecha 07/01/2000, aprobando superficie construida de 155.23m².
- Primitivo propiedad Santa María N°1352, cuenta con P.C.N°5158 del 26/01/84 y R.F.Parcial N°4411 del 08/09/89 aprobando y recepcionando una superficie de 36.48m².
- Caduca la superficie que cuenta con P.C.N°5158 del 26/01/84, según Art.1.4.17 de la O.G.U.C.
- Quedando un total primitivo aprobado y recepcionado de 191.71m².

Las Alteraciones se componen de:

Según presupuesto: Demolición tabiques, muros, apertura de puertas se incluye retiro de escombros. Demolición de cubierta, cielo y estructura, retiro de escombros, retiro de artefactos. Apertura de vanos, construcción escalera en bodega.

La Ampliación de 224.99m² está compuesta por:

Primer piso (105.04m²): Ampliación de comedor, ampliación cocina1, sshh damas y varones, sshh personal, escaleras, cocina 2, bodega2.

Segundo piso (119.95m²): Ampliación comedor, terraza, bar, pasillos, sshh damas y varones, cocina, 2 bodegas.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida de **416.70m²** destinada a Comercio. En una propiedad que cuenta con **383.01m² total de terreno**.

Nota:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.
- Presenta carta de cambio de profesional arquitecto de fecha 17/03/15; Profesional que desiste Sr. Gilberto Riveros Saud y asume el Sr. Marcelo Vigorena de Rosas.
- Presenta carta de cambio de profesional constructor civil de fecha 17/03/15; Profesional que desiste Sra. Sandra Riveros Ortiz y asume el Sr. Marcelo Vigorena de Rosas.
- Se acoge al artículo 5.2.8 de la OGUC ilustrado en plano de arquitectura RF - 01.
- La Instalación de gas interior se acredita por Certificado de Regularización N° 232 de fecha 07/01/2000 para esta Recepción de obras.



REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

CLASIFICACIÓN : C-3 , E-3.
ARQUITECTO : MARCELO VIGORENA DE ROSAS.
CONSTRUCTOR : MARCELO VIGORENA DE ROSAS.

CERTIFICADOS PRESENTADOS:

- ✓ PROYECTO INSTALACIÓN ELECTRICA S.E.C. N° 0000596311 DE FECHA 19/02/2015.
- ✓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD S/N° DE FECHA S/FECHA/.
- ✓ DOTACIÓN SERVICIOS AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO N° 089 DE FECHA 03/03/2015.
- ✓ CERTIFICADO PAVIMENTACIÓN N° 163924 DE FECHA 24/03/2015.
- ✓ INFORME ARTÍCULO 144 DE LA L.G.U.C. S/N° DE FECHA MARZO 2015.
- ✓ INFORME ARTICULO 5.2.8 DE LA O.G.U.C. N° S/N° DE FECHA ABRIL 2015.

CANCELÓ DERECHO MUNICIPAL SEGÚN BOLETÍN N° 4280683 DEL 07/04/2015 POR \$ 21.620.-

ARICA, 29 ABR 2015

GBC/M/DZ/CH.
A-895



[Handwritten signature]
GASTON BAEZA CORTES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)